



Amigos de los Caídos por la Libertad
Región de Murcia

INFORMA

PP y PSOE votan conjuntamente no revisar la Ley de Memoria Histórica

Republicanos catalanes, con el apoyo de Izquierda Unida, Iniciativa per Catalunya Verds y nacionalistas gallegos, vascos y navarros intentan sin éxito modificar el texto, a un año de su aprobación.



Tardà defiende su propuesta de modificar la ley 52/2007 (Foto: Cristóbal Manuel. El País)

Joan Tardà (ERC) lleva al Congreso una revisión democrática, republicana de izquierdas y europea de la ley de la memoria que topa con el rodillo bipartidista. La proposición de ley para modificar el texto aprobado en 2007 recibe el voto favorable de Nafarroa Bai, Bloque Nacionalista Galego, PNV, Iniciativa per Catalunya Verds e Izquierda Unida.

Madrid 25-N. Crónica Parlamentaria de Republicanos en el Congreso

"Urge modificar la ley para reparar a todas las víctimas". Así iniciaba su discurso el diputado republicano Joan Tardà, que exponía una de las tesis principales de la proposición de ley: "Este parlamento debería legislar a favor de la anulación de las sentencias dictadas por los tribunales de la Dictadura, no tan solo por ilegítimos sino también por ilegales". En este sentido ha recordado el compromiso incumplido por la Vicepresidenta del Gobierno" de proceder a la anulación de la sentencia de Lluís Companys".

Tardà ha criticado que "La ley obvia la calificación de Crímenes contra la Humanidad para aquellos realizados sistemáticamente por el Franquismo" y en relación al proceso abierto por el juez Ismael Moreno de la Audiencia Nacional contra cinco nazis por delitos, precisamente, de lesa humanidad se ha preguntado "¿Actuarán de igual forma como han procedido con el juez Garzón, presionando políticamente mediante la Fiscalía General del Estado?"

Ha incidido en que La ley distingue entre las víctimas de la represión anteriores y posteriores a 1968, dejando sin derecho alguno a reparación a Julián Grimau, entre otros. Mientras de forma perversa el desarrollo de la ley ha quitado ese mismo derecho a Salvador Puig Antich y a los últimos fusilados del franquismo.

Tardà ha recordado que los legisladores "han levantado un edificio argumental sobre los cimientos de la ambigüedad legal del período preconstitucional" y "hoy, la ONU les insta a derogar la Ley de Amnistía de 1977 por la impunidad que consagra."

Ha propuesto que el Jefe del Estado debe pedir perdón a las víctimas, ya que "fue él quien juró desde esta misma tribuna los principios del Movimiento Nacional" y ha recordado que el entonces Príncipe fue inmortalizado "al lado del dictador" en la manifestación de adhesión al régimen ante las protestas internacionales contra los últimos fusilamientos del franquismo.

La propuesta republicana contempla que el 14 de abril debería instaurarse como día de la memoria histórica y reconoce "el perseverante compromiso de las entidades memorialistas, la no claudicación del republicanismo" que ha permitido socializar el debate sobre las víctimas no resarcidas del franquismo.

La intervención del diputado Tardà ha sido el reflejo de una trayectoria coherente, solitaria, valiente y de compromiso con los que han sido excluidos los últimos setenta años, llevando su voz al Parlamento.

Fernández y Fernández votan no

Los únicos grupos parlamentarios que han anunciado su voto contra la iniciativa parlamentaria han sido PP y PSOE, por boca de sus portavoces, dignos hijos políticos de la transición. El diputado popular Jordi Fernández Díaz ha sido el único de los portavoces que ha solicitado replicar con un turno de palabra a la exposición de Tardà, atacándola con inusitada virulencia sin ahorrar duras palabras para el Gobierno.

El PP también habla catalán en el Congreso

Calificando al ponente de "injusto e ignorante" le ha acusado de llevar "barbaridades" y "bromas macabras y pesadas", que, viniendo de un grupo "muy marginal, muy excéntrico, fuera del consenso constitucional, forma parte del guión y me lo podría tomar a broma, amic Joan Tardà".

Fernández ha criticado duramente la vindicación que el texto de ERC hace de la Segunda República, preguntando "Si era un modelo político, ¿por qué ustedes el 6 de octubre de 1934 dieron un golpe de estado revolucionario que causó miles de muertos?" palabras coreadas y aplaudidas sonoramente desde las bancadas populares.

La memoria selectiva de los Fernández

"Nos pasamos el día hablando de fosas, criminales y asesinos" se ha quejado, acusando al gobierno de haber provocado una situación que permite iniciativas legislativas como la que se

estaba debatiendo en un momento de grave crisis económica. "Son los socialistas los que han creado este clima con su malhadada ley de la memoria histórica"

Por el grupo socialista Daniel Fernández ha anunciado de entrada su voto en contra con un discurso acelerado que en ocasiones ha rozado el derrape dialéctico. Así, ha ubicado cronológicamente el post-franquismo "entre 1968 y 1977" y ha subrayado que el próximo día seis de diciembre "se celebra el treintavo [sic] aniversario de la Constitución."

"El pasado 20-N la Guardia Civil hizo cumplir la ley"

El diputado socialista ha hecho una loa de la Ley de Memoria Histórica, asegurando que este año por primera vez no se han celebrado en el Valle de los Caídos actos de exaltación franquista, palabras que contrastan con las portadas de la prensa nacional de la pasada semana.

También se ha congratulado de que "la transición fue un éxito colectivo. La Ley de Amnistía fue una de las conquistas" a pesar de la oposición "de pistolas desde la derecha y desde la izquierda". "Aunque hay que ser autocríticos con nuestros errores, los sueños y anhelos de la Segunda República se han hecho posibles en este periodo" ha asegurado.

Nacionalistas navarros, gallegos y vascos, por la reforma de la ley

Usue Barcos por Nafarroa Bai ha hecho hincapié en la contradicción del texto sobre la retirada de símbolos franquistas en su artículo 15.

Francisco Jorquera, del Bloque Nacionalista Galego, ha justificado su voto afirmativo subrayando las insuficiencias de la norma que ayudaron a salir adelante hace un año. Ha destacado la que encuentran los historiadores e investigadores como Dionisio Pereira y la necesidad de anular el juicio del histórico galleguista Alexandre Bóveda.

Sor Maravillas 0 - Cortes Franquistas 3

Aitor Esteban por el PNV ha sacado a colación el debate sobre el frustrado homenaje a la Madre Maravillas frente al silencio sobre los cuadros de tres presidentes de las Cortes Franquistas que exhibe el Congreso, incumpliendo la ley. Ha reiterado la reclamación de su grupo para que la documentación del Gobierno Vasco durante la República que aún permanece en el Archivo de Salamanca sea devuelta.

IU e ICV: donde dije digo...

La sorpresa positiva de la votación la han protagonizado al dar su apoyo a la iniciativa I Joan Herrera por Iniciativa per Catalunya Verds y Gaspar Llamazares por Izquierda Unida. Unos de los principales responsables de que la 52/2007 se hiciera realidad, dejando desconcertadas a víctimas y a asociaciones memorialistas.

CIU: Sí saben, pero no contestan

Con su tradicional ambigüedad el grupo parlamentario catalán de Convergencia i Unió ha consumido su turno para fijar posición, sin fijar posición alguna. Su mensaje se resume en Homenajes sí, Leyes no, resaltando que la memoria de las víctimas del franquismo debe entenderse como una recuperación de la "memoria familiar". El diputado Jordi Xuclà ha dejado así en el aire cuál iba a ser el sentido de su voto, que finalmente se ha traducido en la única abstención junto a Coalición Canaria.